
**LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SU INCIDENCIA EN
EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA AGENDA 2030.**

Autores:

Guillermo Ricardo Grunauer Robalino, PhD.

Blanca Cortón Romero, PhD

Evaristo Ovel Hernández Sigler, Lic.

Institución:

Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Correos Electrónicos:

rgrunauer@bolivariano.edu.ec

blancacr@uo.edu.cu

ohernandez@bolivariano.edu.ec

RESUMEN

En el año 2015 la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobó los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que tiene su antecedente en los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los ODS constituyen una continuidad de las metas trazadas en los ODM y centran además la atención en problemáticas puntuales que resultan muy importantes en el nuevo contexto mundial; el documento, conocido como Agenda 2030, incluye entre sus objetivos *“Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”*; para cuyo logro se trazan diversas metas, entre las cuales se encuentran varias relacionadas con la calidad de la educación superior. El presente trabajo examina la calidad de la educación superior y específicamente la gestión de la calidad a la luz de su significación para el cumplimiento de los ODS y específicamente el Objetivo 4, sobre la base de la consideración de este como una condición indispensable el cumplimiento del resto de los objetivos contenidos en el documento. En el análisis de la gestión de la calidad de la educación superior tiene en cuenta las experiencias de Cuba y Ecuador.

Palabras claves: Calidad de la educación superior, objetivos de desarrollo sostenible, gestión de la calidad de la educación superior.

INTRODUCCIÓN.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), aprobados hace varios años por las Naciones Unidas proporcionaron un marco significativo para fomentar el desarrollo, y permitieron alcanzar algunos progresos en diversos aspectos del mismo. Sin embargo, los progresos alcanzados fueron desiguales en los diferentes países y regiones del mundo sobre todo en los países subdesarrollados o en vías de desarrollo; en muchos de los cuales aún hoy los ODM distan mucho de alcanzarse.

Teniendo en cuenta los resultados de la implementación de los ODM y las deudas que quedan aún con el desarrollo sostenible, en el año 2015 la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobó un plan de acción que incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que dan continuidad a las metas trazadas ODM y atienden problemáticas puntuales que resultan muy importantes en el nuevo contexto mundial; este documento, conocido como Agenda 2030, constituye *“... un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad...”*; y tiene entre sus principales propósitos *“...fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad...”* (ONU, 2015) En el documento los jefes de estado y gobierno se comprometen entre otras metas a proporcionar a todos *“... una educación de calidad, inclusiva e igualitaria a todos los niveles...”* (ONU, 2015) para todas las personas sin distinción con el propósito de que todos tengan acceso a los aprendizajes que en cada contexto específico sean

imprescindibles para participar de manera plena en la vida social y desarrollar todas sus potencialidades, preparándose para aprender durante toda la vida. En este sentido se insiste en la estrecha relación entre el acceso a una educación de calidad y el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Aunque la Agenda 2030 señala que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son integrales e indivisibles y que su alcance y aplicación es mundial-ya que expresan las principales aspiraciones de todos los hombres y naciones-el documento insiste en que su implementación deberá tener en cuenta las peculiaridades de cada país, así como el respeto a las políticas y prioridades nacionales.

El presente trabajo analiza las relaciones entre el cumplimiento de los ODS y específicamente del Objetivo 4 y la gestión de la calidad de la educación superior teniendo en cuenta las experiencias de Cuba y Ecuador.

DESARROLLO

El Objetivo 4 se refiere específicamente a la calidad de la educación y plantea “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. (ONU, 2015) El mismo alude a la calidad de la educación en todos sus niveles y se refiere en algunas de sus metas a la calidad de la educación superior.

Entre sus metas relacionadas con la calidad de la educación superior se señalan:

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria 4.4 *De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento*

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo 4.c *De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.*

Como se evidencia las metas relacionadas con la calidad de la educación superior tienen en cuenta las exigencias que el desarrollo científico tecnológico contemporáneo le plantea a este nivel de educación además de evidenciar la importancia que se le concede a la calidad de la educación superior, importancia que se fundamenta además en la significación que tiene el cumplimiento del objetivo 4 y sus metas para el logro del resto de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) específicamente los relacionados con:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. (ONU, 2015)

Solo una educación de calidad y específicamente una formación profesional de calidad; resultado de una educación superior de calidad asegurará el capital humano con la calificación necesaria para dar solución a los problemas que el desarrollo sostenible plantea a la humanidad hoy, a partir de la implementación de políticas públicas sostenibles económica, política y ambientalmente y del uso de los adelantos de la ciencia y la tecnología desde un enfoque social y humanista.

En este sentido resulta de vital importancia la necesidad de desarrollar una educación superior de calidad para lograr el desarrollo de los países de menor nivel de desarrollo

y de los grupos vulnerables como las mujeres, las niñas y las personas con necesidades educativas especiales.

Una educación superior de calidad además constituye una garantía para el logro de todos los objetivos de la Agenda 2030, de ahí que la calidad de la educación superior constituye una problemática de gran importancia y significación.

Su importancia se sustenta además en razones sociales, económicas y políticas y se condiciona por las necesidades y demandas sociales y por exigencias científicas, políticas y económicas impuestas a la educación superior contemporánea. Esta última asume en las condiciones del mundo de hoy y ante los imperativos del desarrollo nuevas responsabilidades y funciones a partir de demandas sociales y se enfrenta a partir del grado de interrelación de los diversos procesos que se desarrollan en el mundo a un proceso de internacionalización que va más allá del fomento de las relaciones internacionales y de la promoción de la cooperación como condiciones imprescindibles para cumplir su encargo social, enfatizando en la dimensión internacional de su gestión en correspondencia con la dimensión internacional de los procesos en que se inserta su actividad.

La universidad contemporánea está compelida a ser competitiva, a elevar constantemente la calidad de los procesos formativos y lograr la acreditación de dicha calidad, como condición para la integración y la cooperación internacional; procesos que adquieren en la movilidad estudiantil, el intercambio académico y la cooperación en los procesos de investigación, innovación y transferencia de tecnologías expresiones concretas.

El término calidad de la educación superior define las cualidades de los procesos de formación de profesionales que se desarrollan en las instituciones de educación superior, las que son previamente establecidas de acuerdo a las exigencias sociales, constituyéndose en patrones sobre cuyas bases se realizan las evaluaciones periódicas de los procesos formativos y su gestión. Esta se entiende en la concepción de la mayoría de los países de nuestra región y específicamente en Ecuador y Cuba como la conjunción de la excelencia académica y la pertinencia integral, entendida esta última en su acepción más amplia.

La calidad de la educación superior es entendida como respuesta a los requerimientos del medio, basada en una definición donde prima la pertinencia social de la educación. La Ley Orgánica de educación superior de Ecuador se considera el principio de pertinencia como uno de los indicadores de calidad y lo define a partir de la respuesta de la educación superior a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la estrategia

de desarrollo nacional, y a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, teniendo en cuenta la diversidad cultural.

El concepto de calidad de la educación superior que se asume en Cuba es resultado de la conjunción de la excelencia académica y la pertinencia integral, entendida la pertinencia como la respuesta al encargo social, la contribución al desarrollo económico y el fortalecimiento de la identidad cultural; y la excelencia como la calidad de los recursos humanos, la base material y la gestión del proceso formativo. (Horrutiner 2007)

La pertinencia tiene en cuenta la significación individual y social de la educación superior, la respuesta que esta brinda a las necesidades de los individuos y el contexto, y la equidad a las posibilidades de acceso universal en los procesos y los resultados. En este sentido una educación superior pertinente debe lograr asegurar la igualdad de oportunidades proporcionando a cada individuo y/o grupo los recursos y ayudas que requieran según sus necesidades.

La pertinencia deviene condición para la eficiencia y eficacia ya que permite que se alcancen los objetivos de la formación y se utilicen adecuadamente los recursos destinados a la educación superior. Esta concepción de la calidad de la educación superior desde su pertinencia social se corresponde con el propósito expresado en el ODS 4 *“Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”*. (ONU, 2015)

La pertinencia social de la educación superior supone la calidad en la formación, la cual se asocia, fundamentalmente a:

- La calidad de los recursos humanos que participan en los procesos formativos (fundamentalmente de los docentes y estudiantes).
- La calidad de la base material.
- La calidad de la gestión del proceso de formación.

Un papel fundamental en la calidad de la formación lo desempeña la gestión del proceso, la cual debe incidir positivamente entre otros aspectos en la calidad de los recursos humanos y la base material. Gestionar el proceso de formación significa organizarlo, planificarlo, regularlo y controlarlo, desde un punto de vista esencialmente didáctico, lo que implica que tanto los profesores como los directivos deben dominar las regularidades de esa ciencia y aprovechar los diferentes espacios que brinda el proceso pedagógico en general y de enseñanza aprendizaje en particular para desarrollarlo.

El trabajo metodológico en sus diferentes niveles constituye el espacio por excelencia para la gestión del proceso de formación, y la investigación educativa y la introducción

de sus resultados una de las vías más importantes para dicha gestión, la cual debe conducir a la calidad de la formación.

La calidad del proceso de formación exige su mejoramiento continuo a partir de la gestión de la calidad, lo que a su vez implica control de la calidad. El control de la calidad es una tarea compleja, en la cual se involucran muchos actores; el control más efectivo se logra cuando todas las personas e instancias vinculadas al proceso de formación de profesionales comparten ideales de calidad semejantes y los estándares se convierten en conciencia común, a partir de la formación y consolidación de una cultura de la calidad; el control de la calidad tiene un vínculo esencial con la medición del impacto de las investigaciones educativas en el proceso.

Como parte del proceso de gestión de la calidad la definición de programas de evaluación y acreditación de la calidad, su conocimiento y aplicación creadora por docentes y directivos a partir de estrategias que respondan a las peculiaridades de las regiones, países e instituciones de educación superior es de vital importancia.

Existen diversos programas de evaluación y acreditación de los diferentes procesos de la educación superior; los cuales responden a las peculiaridades de cada país y/o región del mundo, no obstante en todas se tiene en cuenta como aspecto decisivo la pertinencia social de la formación, o sea la manera en que esta responde a las exigencias de la sociedad de que se trate. A pesar de las diferencias hay coincidencia en el lugar y el papel que se le atribuye a la autoevaluación, la evaluación externa y la concepción del mejoramiento continuo.

Los programas de Ecuador y Cuba como el de la mayoría de los países de la región coinciden en este sentido.

La gestión integral de la calidad como proceso, en la educación superior cubana, se estructura en diferentes momentos o etapas, que pueden resumirse en las siguientes: Autoevaluación; Ajuste y mejora; Evaluación externa; Acreditación y Reconocimiento.

La autoevaluación constituye el elemento central, el más importante, ya que permite un examen global, sistemático y regular de los procesos y sus resultados comparándolos con el modelo previamente establecido para conocer cuáles son sus principales fortalezas y debilidades y en correspondencia con ellas establecer su plan de ajuste y mejora. El seguimiento sistemático de este procedimiento, repetido tantas veces como sea necesario, permite realizar un juicio efectivo del proceso, identificando lo avanzado en el camino de la calidad, y lo que todavía resta por recorrer.

La Ley Orgánica de educación superior de Ecuador define estos procesos como:

“Art. 94.- La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de

datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o

diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución. La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo.”

Art. 95.-La Acreditación es una validación de vigencia quinquenal realizada por el Consejo de Evaluación. Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, para certificar la calidad de las instituciones de educación superior, de una carrera o programa educativo, sobre la base de una evaluación previa. La Acreditación es el producto de una evaluación rigurosa sobre el cumplimiento de lineamientos, estándares y criterios de calidad de nivel internacional, a las carreras programas, postgrados e instituciones, obligatoria e independiente, que definirá el Consejo de Evaluación. Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El procedimiento incluye una autoevaluación de la propia institución, así como una evaluación externa realizada por un equipo de pares expertos, quienes a su vez deben ser acreditados periódicamente...”

En Cuba existe, el Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA) como herramienta principal para la gestión del mejoramiento continuo de la calidad en la formación de los profesionales, su aplicación genera información que puede y debe utilizarse para adoptar decisiones relacionadas con esa mejora continua de la calidad. La aplicación de este sistema de evaluación y acreditación en las universidades cubanas parte de asumir la calidad no desde el punto de vista de la inspección de la calidad ni tampoco del aseguramiento de la calidad, estadios ambos ya superados. La idea central se estructura a partir de una concepción centrada en la gestión integral de la calidad, o sea, el conjunto de acciones necesarias para avanzar hacia un patrón de calidad previamente convenido, dirigido a lograr la colaboración efectiva y eficiente de todas las partes, estamentos, niveles que intervienen en dicho proceso, con el fin de alcanzar los objetivos generales previstos, en correspondencia con las proyecciones estratégicas de la organización.

De ese modo, dicha gestión deviene a su vez proceso, en el cual su mejora continua es la condición esencial para el éxito

En ambos casos la aplicación de estos sistemas genera información que puede y debe utilizarse para adoptar decisiones relacionadas con esa mejora continua de la calidad en su vínculo con la investigación y la introducción de resultados; además de contribuir a desarrollar una cultura de mejoramiento continuo de la calidad que permita el perfeccionamiento de la gestión.

Los docentes desempeñan un papel fundamental en la gestión de la calidad de la educación superior, de ahí la necesidad de incrementar su preparación para participar activa, sistemática y conscientemente en esta tarea.

CONCLUSIONES

El logro de la calidad de la educación superior constituye un propósito estrechamente vinculado al cumplimiento del objetivo 4 de la Agenda 2030 y del resto de los objetivos de desarrollo sostenible contenidos en el documento, si se tiene en cuenta que una educación inclusiva y equitativa de calidad es garantía para dar solución a los principales problemas que enfrenta la humanidad hoy.

Desarrollar sistemas de gestión de la calidad que respondan a las necesidades del desarrollo de las instituciones de educación superior, y fundamentalmente a las exigencias de la sociedad, preparar a los docentes y directivos y desarrollar una cultura de la calidad constituyen aspectos que es necesario atender para el logro de una educación superior de calidad.

Ecuador y Cuba comparten en este sentido objetivos y vías atemperados y adecuados a las peculiaridades de la sociedad y la educación superior de ambos países.

BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de Planificación (CNP) (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida. Quito-Ecuador: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).
- Horruitiner Silva, P. (2007). El proceso de formación: sus características. Capítulo II. En: Universidad Cubana: el modelo de formación. Revista Pedagógica Universitaria.
- Horruitiner, P. (2006). La universidad cubana: el modelo de formación. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Leal, H. y Romero Ramudo, M. (2010). Interdisciplinariedad y formación humanista en la enseñanza-aprendizaje de las humanidades. En M. Romero Ramudo, Acerca de la enseñanza–aprendizaje de las humanidades (pp.1-10). La Habana: Pueblo y Educación.
- Mendoza Portales, L. (2007). Cultura, Educación y Valores. En MINED. VIII Seminario Nacional para Educadores curso escolar 2007-2008 (Primera Parte). La Habana: Pueblo y Educación.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (29 Dic 2017). Salud y derechos humanos. Recuperado de <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health>
- Organización de Naciones Unidas ONU (2015) Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Versión digital.